



Comunicado Conjunto del Cuarto Foro de Presidentes de Parlamentos de los Países Miembros del G20 Ciudad de México, 3 al 5 de abril de 2013

Los suscritos Presidentes de Parlamentos nos reunimos en la Ciudad de México los días 3, 4 y 5 de abril de 2013, a invitación del Presidente del Senado Mexicano, para llevar a cabo el Cuarto Foro de Presidentes de Parlamentos de los Países Miembros del G20 con la agenda de trabajo que se abordó durante las cuatro sesiones que sostuvieron.

A la reunión asistieron los parlamentos de los siguientes países del G20: Argentina, Brasil, Canadá, China, Francia, Indonesia, Japón, Corea, Rusia, Arabia Saudita, Sudáfrica, Turquía, el Reino Unido y el Parlamento Europeo. Los parlamentos de Chile, Colombia y España, así como el Presidente de la Unión Interparlamentaria (UIP), también participaron en la reunión.

Desde que se realizara la Primera Reunión de Presidentes de Parlamentos del G20 en Ottawa, Canadá, y después en Seúl, Corea, y Riad, Arabia Saudita, se han llevado a cabo trabajos para revisar los resultados del G20 desde la perspectiva parlamentaria.

Durante el Foro, los Presidentes de Parlamentos revisaron los siguientes temas: la reforma del sistema financiero y el combate a la corrupción; las reformas para la recuperación económica; generación de empleos y facilitación comercial; políticas públicas y acción legislativa para la seguridad alimentaria y estabilización de los precios de los productos básicos, legislación sobre cambio climático, la economía verde y gestión del agua para el desarrollo industrial, seguridad alimentaria y generación de energía.

Durante las sesiones de trabajo, los parlamentarios acordaron los siguientes puntos:

1. Si bien se han realizado esfuerzos para atacar la crisis de manera coordinada mediante la cooperación entre las principales economías del mundo, la recuperación mundial ha sido lenta, débil e irregular. Los elevados índices de desempleo son sumamente preocupantes, en especial en las economías avanzadas, lo que aumenta la necesidad de evitar medidas proteccionistas que obstaculicen el crecimiento. Sin embargo, las economías emergentes han seguido creciendo, lo que ha permitido a la economía mundial mantener cierto impulso.

2. El G20 constituye el principal foro de cooperación económica internacional para sus miembros. Una parte central de su agenda es promover reformas estructurales para aumentar la competitividad, ayudar a consolidar la recuperación y fomentar la regulación financiera. En este contexto, la discusión parlamentaria sostenida por los países miembros del G20 contribuye a encontrar soluciones a la crisis económica mundial.
3. Creemos que para asegurar la instrumentación eficaz y robusta de las políticas y programas establecidos internacionalmente para la recuperación económica, debe haber un fuerte involucramiento de nuestros parlamentos en la promoción nacional y dentro del marco de nuestra autoridad así como mediante la representación ciudadana, de las iniciativas legislativas que se necesitan para estimular la creación de empleos y para concluir e instrumentar acuerdos comerciales.
4. Reconocemos los esfuerzos de los parlamentos, como garantes del bienestar de nuestros pueblos, para fortalecer los mecanismos de vigilancia de las operaciones financieras.
5. Por lo que respecta a la reforma de la arquitectura financiera internacional, existe una necesidad urgente para lograr la implementación total de la cuota 2010 del FMI y la reforma de gobernabilidad acordada en la Cumbre de Seúl del G20.
6. Con miras al futuro, es esencial lograr una aplicación total, oportuna y congruente de las reglas de supervisión y reglamentación financiera, tales como las que desarrolló el Comité de Basilea para prevenir las crisis financieras.
7. Existe la necesidad de seguir apoyando las iniciativas tales como la Alianza Global para la Inclusión Financiera del G20 y el Programa de Financiamiento a las PyMES con el objeto de apoyar el desarrollo de modelos y enfoques innovadores para abordar desafíos y restricciones específicas relativas al acceso financiero que confrontan los países en desarrollo. Con respecto a la necesidad de desarrollar a las PyMES, deberán tomarse medidas que contribuyan a aumentar su competitividad y capacidad en el mercado mundial.
8. Nos comprometemos a trabajar juntos para fortalecer la recuperación y así satisfacer las demandas primordiales de la sociedad. Trabajaremos en conjunto para reforzar nuestras economías y restablecer la confianza de nuestras sociedades, en un esfuerzo para apoyar el crecimiento, fomentar la estabilidad financiera y generar empleos de calidad y oportunidades para todos nuestros ciudadanos. Reconocemos la importancia de los compromisos asumidos en el Plan de Acción para el Crecimiento y el Empleo, de Los Cabos, y enfatizamos la necesidad de desarrollar e instrumentar la educación empresarial.
9. Reconocemos que es indispensable la inversión en infraestructura para el crecimiento económico y es por lo tanto esencial contar con acceso a recursos financieros adecuados.

10. La vulnerabilidad de las instituciones y de los sistemas financieros nacionales e internacionales que se enfrentan a las prácticas corruptas y la infiltración de recursos del crimen organizado, el cual fortalece aún más las redes de la delincuencia en todo el mundo, afecta el trabajo de las instituciones y sistemas financieros para promover el desarrollo y crecimiento económico sustentable y exacerba las crisis financieras en diferentes regiones en todo el mundo.
11. Creemos que las reformas de los sistemas financieros y el combate a la corrupción, el crimen organizado y el lavado de dinero son procesos necesariamente complementarios que exigen una mayor participación de los legisladores para mejorar los mecanismos que previenen y controlan dichas prácticas.
12. En este contexto, reiteramos nuestro apoyo al Plan de Acción Anticorrupción 2013-2014 y a las actividades del Grupo de Trabajo Anticorrupción. Reiteramos nuestra determinación de avanzar en la agenda de la rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción mediante el intercambio de mejores prácticas y el fortalecimiento del estado de derecho.
13. Nos mantenemos unidos en nuestro compromiso de fomentar el crecimiento y el empleo. Los miembros del G20 han hecho compromisos para realizar reformas estructurales y para sostener el crecimiento económico y estimular la creación de empleos. Lo anterior incluye reformas al mercado laboral para impulsar la competitividad y el empleo, así como medidas para mejorar las redes de seguridad social de una forma que sea fiscalmente responsable y adecuada para las necesidades y realidades de cada país.
14. Respaldamos el fuerte compromiso con el libre comercio e inversión, la expansión de los mercados y la oposición al proteccionismo en todas sus formas, todas las cuales son condiciones para lograr la recuperación sostenida de la economía, de los empleos y del desarrollo en el mundo. Subrayamos la importancia de contar con un sistema de comercio multilateral justo y abierto, transparente y con certeza jurídica dentro del marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como de concluir la Ronda de Doha tan pronto como sea posible.
15. Estas medidas requieren una activa participación de los legisladores que aportarán la visión de un nuevo concepto de desarrollo que no esté estancado en las reformas estructurales, sino que se concentre en el bienestar del individuo.
16. Desde la Cumbre del G20 en Cannes (Francia 2011) hasta la Cumbre del G20 en Los Cabos en México en 2012, se ha puesto énfasis en la urgencia de lidiar con el problema de la seguridad alimentaria y la excesiva volatilidad en los precios de los productos básicos. Existe la necesidad de fortalecer esquemas de cooperación que alienten la producción sustentable de materias primas, que mejore la transparencia y contribuya a estabilizar los mercados, y que promueva la seguridad alimentaria. Nos comprometemos a seguir tratando este tema en nuestra próxima reunión.

17. El G20 ha enviado un mensaje contundente respecto a la importancia de combatir el hambre y la desnutrición, en especial entre los niños, mediante el respaldo a los esfuerzos de colaboración entre los gobiernos y las ONGs, tales como la Iniciativa SUN para el fomento de la nutrición. Existen compromisos anteriores en este tema, incluyendo el Sistema de Información sobre el Mercado Agrícola (AMIS, por sus siglas en inglés), que deben seguirse instrumentando para mejorar la transparencia en los mercados agrícolas internacionales.
18. Debemos dar seguimiento a las iniciativas de nuestros respectivos gobiernos para promover y establecer las medidas que sean necesarias para garantizar el derecho a los alimentos y reconocer el derecho de todas las naciones a proponer e instrumentar sus políticas internas para garantizar el suministro sustentable de alimentos nutritivos y asequibles para todos. También concordamos en la importancia de contar con medidas internacionales para combatir la pobreza.
19. El desarrollo y prosperidad de las futuras generaciones nos obliga a ver más allá de la crisis económica inmediata. Reconocemos la importancia de encontrar vías que permitan el crecimiento económico, la protección ambiental y la inclusión social de manera complementaria y con reforzándose entre sí. Tener una economía verde inclusiva puede ayudarnos a alcanzar nuestras metas de desarrollo y crecimiento económico y a mejorar el bienestar social del que nuestro futuro depende.
20. Es necesario respaldar los acuerdos sobre el cambio climático bajo un marco que promueva, regule y aliente la participación de todos en el desarrollo sustentable, así como la generación de fuentes alternativas de energía, al tiempo que se generan fuentes de financiamiento para el cambio tecnológico y la cooperación internacional.
21. Reconocemos los avances logrados en la COP 18, en especial en lo que se refiere a la finalización de nuevas infraestructuras para canalizar la tecnología y financiamiento a los países en desarrollo y para apoyar la implementación cabal de estas iniciativas. También apoyamos la elección de la República de Corea como la sede del Fondo Verde para el Clima, que se espera comience a trabajar en Songdo en el segundo semestre de 2013.
22. También instamos a los gobiernos a que apoyen las negociaciones requeridas para alcanzar un acuerdo sobre el cambio climático mediante mecanismos tales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC). Reiteramos nuestro compromiso con el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas.
23. Reafirmamos nuestros compromisos con alianza mundial para el desarrollo en la forma que se estipula en los ODMs y vemos con beneplácito los esfuerzos que conduzcan a este fin, incluyendo el Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda que se llevó a cabo en Busan.

24. En reconocimiento al derecho fundamental al agua, la gestión sustentable del agua es fundamental para el desarrollo industrial, la producción agrícola, la generación de energía y para impulsar el sector de los servicios.
25. Respalamos la Declaración de las Naciones de 2013 como el Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua y buscamos contribuir a la Consulta Temática de NNUU sobre el Agua, convocada bajo el marco de la Agenda de Desarrollo post-2015.
26. Continuaremos estudiando la problemática de la gestión del agua e la forma que lo han asumido diversos foros parlamentarios a nivel mundial y sugeriremos formas para garantizar que dicha gestión se realiza de manera sustentable, tomando en plena cuenta las necesidades básicas de la gente. Instamos a los países desarrollados a encabezar el esfuerzo de transferencia de tecnología en la gestión del agua, en particular respecto a la eficiencia y eficacia de las prácticas agrícolas.
27. Reconocemos el extenso impacto de las decisiones tomadas por los miembros del G20 y vemos con beneplácito los importantes esfuerzos que está realizando la Presidencia Rusa del G20 para acompañar el diálogo e incluir a otros actores.
28. El Foro de Presidentes de Parlamentos de los Países Miembros del G20 debe continuar su diálogo para alentar a los líderes del G20 a lograr acuerdos sobre políticas públicas en una forma eficaz. Debemos considerar la mejor manera de hacerles llegar nuestros puntos de vista oportunamente a los líderes del G20 mediante el Presidente del Foro. Al respecto, instruimos al Senador Ernesto Cordero Arroyo, Presidente del Senado mexicano, a que haga llegar el presente Comunicado a los líderes del G20 mediante los canales más adecuados.
29. Para lograr avances hacia la consecución de las metas y objetivos del G20, es imperativo garantizar la contribución de los parlamentarios en la definición de los temas, para que podamos reiterar nuestra voluntad de asumir un papel activo y responsable en el ambiente legislativo.
30. Vemos con beneplácito el inicio de la Presidencia rusa del G20 a partir del 1 de diciembre del 2012. Después de las consultas pertinentes, la Federación Rusa informará en su oportunidad a los miembros del Foro de Presidentes de Parlamentos sobre la fecha y sede de la siguiente reunión.
31. Agradecemos a México su hospitalidad y por haber sido anfitrión del Foro de Presidentes de Parlamentos de los Países Miembros del G20 en la Ciudad de México.

Redactado en el Senado mexicano el 4 y 5 de abril de 2013